

## BASES DEL SORTEO

---

### ORGANIZADOR DEL CONCURSO

IKEBANA Animación y Ocio S.L, ubicada en calle de la Avena Nº44 nave 7 Leganés 28914 (Madrid), con CIF: B-80532963 organiza un triple sorteo con motivo de la campaña “**Los viernes Alcorcón**” dentro de la campaña promovida por IMEPE ALCORCÓN dirigida a la promoción al comercio de proximidad de Alcorcón.

### FECHAS DE INICIO Y FINALIZACIÓN

Las fechas y horarios del sorteo serán las siguientes:

- El sorteo que corresponde a la zona comercial de Ondarreta tendrá lugar en la fecha prevista del 22 de octubre de 2021 o fecha en que finalmente se realice.
  - Aquellos/as que lo deseen podrán participar en el sorteo desde las 10.00h a las 13.00h y desde las 17.30h a las 20.00h.
  - A las 20:30h tendrá lugar la extracción de las papeletas que seleccionen a los/as ganadores/as.
- El sorteo correspondiente a la zona comercial de Parque de Lisboa-Paseo de Porto Cristo tendrá lugar el día 5 de noviembre de 2021 o fecha en que finalmente se realice.
  - Aquellos/as que lo deseen podrán participar en el sorteo desde las 10.00h a las 13.00h y desde las 17.30h a las 20.00h.
  - A las 20:30h tendrá lugar la extracción de las papeletas que seleccionen a los/as ganadores/as.
- El sorteo correspondiente a la zona comercial de San Jose de Valderas tendrá lugar el día 10 de diciembre de 2021.
  - Aquellos/as que lo deseen podrán participar en el sorteo desde las 10.00h a las 13.00h y desde las 17.30h a las 20.00h
  - A las 20:30h tendrá lugar la extracción de las papeletas que seleccionen a los/as ganadores/as

### REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Para poder participar es imprescindible:

- Dirigirse al **punto de información** instalado para el día del evento en el área comercial específica determinada dentro del horario establecido 10.00h a 13.00h y de 17.30h a 20.00h
- Presentar un **ticket de compra** con las siguientes características:
  - Que sea un importe igual o superior a 10 €
  - Que la fecha del ticket esté comprendida entre el lunes previo al sorteo y el día en que se realice el sorteo.
  - Que el ticket corresponda a cualquier de los establecimientos participantes del área comercial en que se realice el correspondiente sorteo.

### MÉCANICA DEL SORTEO

1. La persona presenta su ticket(s) (igual o superior a 10€) en el punto de información.
2. El personal de punto de información comprueba el importe, la fecha y nombre del establecimiento. Cuña el ticket y se lo devuelve al propietario/a.
3. El personal del punto de información entregará al participante del sorteo una papeleta, la cual consta de dos partes.
  - a. La matriz cuñada con un número. (Será el número con el que la persona participe en el sorteo)
  - b. Una segunda parte con el mismo número y unos campos a cumplimentar por el/la participante (nombre y apellidos, e-mail y número de teléfono)
  - c. Una vez que el/la participante tenga cumplimentados los campos de la segunda parte de la papeleta la depositará en una urna situada en el propio punto de información. De esta manera pasará a formar parte del sorteo.
4. A las 20.30h se procederá a sacar 3 papeletas de la urna. La persona que actuará como “Mano Inocente” será el/la representante de la asociación de comerciantes del área en concreto.
  - a. La primera papeleta extraída corresponderá a el/la ganador/a del primer premio
  - b. La segunda papeleta extraída corresponderá a el/la ganadora/a del segundo premio
  - c. La tercera papeleta extraída corresponderá a el/la ganador/a del tercer premio.

Posteriormente, se extraerán tres papeletas más que se guardarán en un sobre y que por ese mismo orden, funcionarán como números suplentes por si los/as ganadores/as iniciales renunciarán al premio o no fuera posible contactar con ellos/as.

#### **NOTIFICACIÓN DEL GANADOR**

1. Los números ganadores se publicarán en la web oficial de la campaña y en sus redes sociales. La fecha de publicación será el siguiente día hábil a la realización del sorteo.
2. Se publicarán los números seleccionados como ganadores. (Nunca los datos personales del usuario/a en cuestión.)
3. Los/as ganadores/as serán contactados/as vía e-mail y teléfono por IKEBANA a partir de los datos que facilitaron en la papeleta.
4. Los/as ganadores/as deberán confirmar que aceptan su condición de ganador/a en el plazo de 72 h desde la publicación y la puesta en contacto vía mail y telefónica; de lo contrario el premio pasará a los denominados *números suplentes*.
5. En dicho momento se les facilitará un código alfanumérico que deberán comunicar al establecimiento en donde quiera canjear su premio en el momento de realizar la compra.

#### **PREMIOS**

Los premios para repartir en los sorteos previstos en cada una de las áreas comerciales son los siguientes:

- 1º premio. Cheque por valor de 75€ (IVA incluido)
- 2º premio. Cheque por valor de 50 € (IVA incluido)

- 3º premio. Cheque por valor de 25€ (IVA incluido)

**Los cheques deben ser canjeados en uno de los establecimientos participantes en cada una de las áreas comerciales correspondientes.**

El canjeo del cheque deberá realizarse en un plazo máximo de 15 días naturales desde la fecha de la publicación de los números ganadores. El ganador/a podrá renunciar a su premio, pero no podrá canjearlo por dinero en efectivo o traspasarlo a terceros.

#### **ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en el sorteo supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases. Cualquier cuestión que se planteará en relación al sorteo deberá remitirse a Ikebana animación y ocio S.L c/ de la Avena Nº44 Leganés 28914 (Madrid) o al e-mail creado para la campaña “Los viernes Alcorcón”

#### **EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD**

Ni IKEBANA ni IMEPE ALCORCÓN se responsabilizan de cualquier posible uso indebido del premio realizado por el usuario/a ganador/a del mismo. Igualmente, no se responsabilizan de los errores que contengan los datos facilitados por los/as usuarios/as y que impidan la correcta identificación de los/as ganadores/as, ni de los efectos derivados de la imposibilidad de contactar con las mismas

#### **ATENCIÓN A USUARIOS/AS**

Los/as usuarios/as podrán plantear cualquier tipo de sugerencia, queja o reclamación que estimen oportunas a través de los siguientes cauces de comunicación: Correo electrónico dirigido a [info@losviernesdealcorcon.com](mailto:info@losviernesdealcorcon.com), indicando en el asunto “sugerencia/queja/reclamación y el “nombre de la campaña”.

#### **MODIFICACIONES**

IKEBANA podrá introducir modificaciones en estas bases y en las acciones incluidas en el mismo, con el fin de conseguir una correcta realización y buena ejecución de la misma. En caso de realizarse alguna modificación será notificada en la web oficial y en las redes sociales.